

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 149 Lunes 6 de agosto de 2012 Pág. 25467

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

23549

ARSYS INTERNET, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) SYNC INTERTAINMENT, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

El socio único de Sync Intertainment, S.L.U. con CIF B-50946607, Arsys Internet, S.L. con CIF B-85294916, con fecha 27 de junio de 2012 ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Sync Intertainment, S.L.U. como sociedad absorbida, por Arsys Internet, S.L. como sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de Sync Intertainment, S.L.U. y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Por tratarse de una fusión en la que la sociedad absorbente es titular directamente de todas las participaciones de la sociedad absorbida, siendo por tanto su socio único, es de aplicación el Artículo 49 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, no procediendo relación de canje ni los informes de expertos independientes y del Órgano de Administración sobre el proyecto de fusión, ni aumento de capital y aprobación de la fusión por la sociedad absorbida.

Asimismo, por haberse acordado la fusión conforme al artículo 42 de la mencionada Ley, no son preceptivos la publicación o depósito previos de los documentos exigidos por la Ley.

Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta general y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 43 y 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Logroño, 27 de junio de 2012.- Don Ignacio Miguel-Romero de Olano. Secretario del Consejo de Administración de Arsys Internet, S.L. Don Eduardo Urrestarazu Miñaur. Representante persona física designado por Arsys Internet, S.L., sociedad que es administrador único de Sync Intertainment, S.L.U.

ID: A120056839-1